

A: José Manuel García-Margallo, Ministro de Asuntos Exteriores y Cooperación, España

Our Partners:

act:onaid



Alliance

Cordaid



**STOP AIDS
ALLIANCE**

terre des hommes
Hilfe für Kinder in Not

Asunto: la salud en el marco de desarrollo post-2015

Bruselas, 13 mayo 2014

Estimado Ministro de Exteriores y Cooperación García-Margallo:

Le escribo en nombre de Acción por la Salud Globalⁱ para pedirle que en la Reunión del Consejo de Asuntos Exteriores de la UE que tiene lugar el 19 de mayo de 2014, hable en favor de que en el marco de desarrollo post-2015, universal y basado en los derechos, se incluya como uno de los objetivos centrales la salud.

Después de la Comunicación de 2013 de la Comisión Europea titulada "Una vida digna para todos", de la Resolución del Parlamento Europeo sobre la definición del marco post-2015 y de las Conclusiones del Consejo sobre la agenda global post-2015, y cuando llega a su fin el mandato del Grupo de Trabajo Abierto, el Consejo de Asuntos Exteriores del 19 de mayo constituye una importante oportunidad para desarrollar aún más las áreas prioritarias de la Unión Europea de cara al próximo marco de desarrollo post-2015.

Las conclusiones del Consejo del año pasado establecen importantes principios para guiar los debates sobre el futuro marco de desarrollo. Acogimos con gran satisfacción el llamamiento del Consejo por un marco global, de aplicación universal y que integre las tres dimensiones del desarrollo sostenible. Además, valoramos su apoyo a un enfoque basado en los derechos, y el llamamiento a que se de prioridad a las necesidades de las personas más pobres y vulnerables.

Ahora que los debates sobre el post-2015 ganan impulso, es importante que los Estados miembros de la UE definan los principios fundamentales, así como los objetivos y las metas, de manera que se constituya una base sólida para su participación en las negociaciones mundiales.

En el curso de este proceso, es fundamental que la salud sea una de las principales prioridades de los Estados miembros. La salud no es sólo un derecho humano básico, sino también una condición previa y un resultado e indicador de las tres dimensiones del desarrollo sostenible. Sin un firme compromiso para enfrentar los desafíos globales a la salud en el marco post-2015, no se logrará un desarrollo equitativo y sostenible.

Con el fin de garantizar un marco post-2015 que pueda hacer frente a los retos actuales para la salud, le hacemos un llamamiento para que apoye los siguientes puntos en el Consejo de Asuntos Exteriores y en otros próximos momentos que van a tener una importancia clave para la salud y el marco de desarrollo post-2015:



ACTION FOR GLOBAL HEALTH

FULL FUNDING
STRONG SYSTEMS
FAIR ACCESS

c/o Plan EU
Galerie Ravenstein 27/4
1000 Brussels • Belgium
Tel: +32-2-504-60-47
Email: coordination@actionforglobalhealth.eu
Web: www.actionforglobalhealth.eu

- Un marco único e integral que sea verdaderamente universal, con objetivos aplicables a todos los países, y basado en un enfoque de derechos humanos, con especial énfasis en las personas más pobres y marginadas de cualquier parte del mundo.
- Un objetivo sobre salud centrado en resultados, formulado en el sentido de garantizar una vida saludable a todas las edades, con el objetivo de poner fin a la morbilidad y mortalidad evitables en todas las etapas de la vida.
- Un objetivo sobre salud que apoye la cobertura sanitaria universal como un instrumento fundamental para la realización del derecho a la salud, el fortalecimiento de los sistemas públicos y comunitarios de salud y la garantía de que todas las personas, en todas partes, tengan acceso equitativo a la atención sanitaria de calidad sin incurrir en dificultades económicas.
- Un marco que refleje las interrelaciones entre las tres dimensiones del desarrollo sostenible y las aborde de una manera holística. El marco debe reconocer los determinantes sociales, económicos y ambientales de la salud mediante la inclusión de metas relacionadas con la salud en otros objetivos.
- Un objetivo sobre salud que no rehúya abordar ámbitos cuestionados por algunos sectores, como la salud y los derechos sexuales y reproductivos, respecto a lo cual apreciamos mucho su apoyo en las conclusiones del Consejo en 2013 sobre la Agenda Global post-2015.
- Medios de financiación para el marco post- 2015 que estén alineados con los compromisos internacionales de derechos humanos y de desarrollo sostenible.
- Mecanismos fuertes de control y rendición de cuentas para asegurar que los gobiernos y otros actores respetan sus compromisos.

Como un promotor fundamental de los derechos humanos y un actor clave del desarrollo, la Unión Europea tiene un papel importante que desempeñar en las negociaciones sobre el próximo marco de desarrollo. Le hacemos un llamamiento para que usted se marque objetivos ambiciosos y garantice un marco de desarrollo post-2015 en el que la salud ocupe un lugar destacado.

Esperamos que considere nuestras recomendaciones y nos gustaría darle las gracias por su tiempo y compromiso. Quedamos a la espera de su respuesta y estamos dispuestos a reunirnos con usted para discutir más a fondo nuestras recomendaciones.

Atentamente,

Tim Roosen

Coordinador de la red Acción por la Salud Global

ⁱ *Action for Global Health* es una red europea de organizaciones no gubernamentales que trabajan por la salud y el desarrollo, y para que la Unión Europea y los gobiernos de la UE desempeñen un papel más activo para que los países socios lleguen a la realización del derecho a la salud para todas las personas. Para más información sobre nuestro trabajo, visite nuestra web en: www.actionforglobalhealth.eu.

ⁱⁱ Plan UK

Our Partners:

act:onaid



Alliance

Cordaid



STOP AIDS ALLIANCE

terre des hommes
Hilfe für Kinder in Not

